

Guayaquil, Enero 28 del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

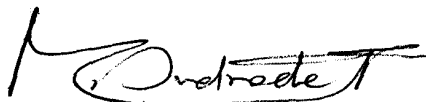
De mis consideraciones:

Arq. Maritza Andrade Tamariz, en mi calidad de Gerente General de la **Compañía ROOFTEC ECUADOR S.A.**, pongo en su conocimiento que en virtud de la Resolución No. SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009, emitida por esta Superintendencia de Compañías, y dando cumplimiento a la misma, me permito acompañar los siguientes documentos relacionados con los accionistas extranjeros de mi representada.

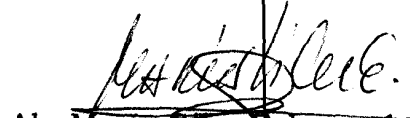
- 1.- Formularios con información sobre los accionistas extranjeros: ACEMETAL S.A., ACESCO INVESTMENTS LLC. y CORPORACIÓN ICAN DE G y C Sociedad Anónima.
- 2.- Certificado de existencia legal de las empresas accionistas extranjeras.
- 3.- Poderes especiales otorgados a favor de la abogada María Giler Echeverría, debidamente legalizados.

Dejo declarado que la información que acompaño corresponde a las tres accionistas de ROOFTEC ECUADOR S.A., de las cuales solo la compañía ACEMETAL S.A. es una nueva accionista.

Atentamente,



Arq. Maritza Andrade Tamariz
Gerente General



Ab. María Giler Echeverría
Reg. # 5883

Expediente # 116265